MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 1364.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2012 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA EDIFICIOS Y VEHÍCULOS DEL MIC" – ID N° 236.207, PARA EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Asunción, 04 de diciembre de 2012

VISTO: El Memorándum de fecha 04 de diciembre de 2012, de la Dirección de Contrataciones de la Institución por el cual solicita la Resolución que Adjudica el llamado a Contratación Directa N° 21/2012 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EDIFICIOS Y VEHÍCULOS DEL MIC" – ID N° 236.207, para el Ministerio de Industria y Comercio; y,

CONSIDERANDO: El Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Ministerio de Industria y Comercio, para el presente Ejercicio Fiscal, aprobado por Resolución N° 148 de fecha 27 de febrero de 2012 y las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Que, en fecha 02 de noviembre de 2012, se realizó el Acta de Apertura de Sobres, correspondiente al Llamado a Contratación Directa N° 21/2012 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA EDIFICIOS Y VEHÍCULOS DEL MIC" – ID N° 236.207.

El Dictamen N° 91 de fecha 03 de diciembre de 2012 del Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas del Ministerio de Industria y Comercio, basado en las normas que rigen las compras del Estado, el Pliego de Bases y Condiciones para la "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EDIFICIOS Y VEHÍCULOS DEL MIC" – ID N° 236.207 y en el análisis de las ofertas presentadas.

Que en el mencionado llamado han presentado sus propuestas económicas las siguientes firmas: ALFA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS, ASEGURADORA DEL SUR S.A SEGUROS GENERALES, EL PRODUCTOR S.A SEGUROS, SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A, LA AGRÍCOLA DE SEGUROS S.A, ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS Y GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Que de acuerdo a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 0000000146/2012, el monto asignado al presente Llamado a Contratación Directa N° 21/2012 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA EDIFICIOS Y VEHÍCULOS DEL MIC" – ID N° 236.207, previsto en el Objeto de Gasto 260 " Servicios Técnicos y Profesionales", asciende a la suma de guaraníes noventa y cinco millones (Gs. 95.000.000).

Que el Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas se ha expedido en los términos del Dictamen N° 91 de fecha 03 de diciembre de 2012, en cuya conclusión expresa: "Las ofertas presentadas han sido analizadas y evaluadas conforme a los diferentes criterios establecidos para el efecto en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) por el Comité de Evaluación conformado según Resolución N° 34/2012.

Secretaría General

Abog. Silvia Santander Florentín
Secretaria General

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 1364.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2012 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA EDIFICIOS Y VEHÍCULOS DEL MIC" – ID N° 236.207, PARA EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el Artículo 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4° de la Ley. La oferta presentada por la empresa SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY Y ALFA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS., han sido las aceptadas por ser la más baja, cumpliendo la misma, con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones. Por el Lote N° 1 la oferta presentada por la empresa SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A con RUC N° 80052862 – 0 y por el LOTE N° 2 la oferta es presentada por la empresa ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS con RUC N° 80004049 – 0, estas han sido aceptadas por cumplir con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del Presente Llamado.

Por lo tanto, considerando el análisis realizado en el presente dictamen y como resultado de la evaluación de la oferta presentada, el Comité de Evaluación, **RECOMIENDA**: Adjudicar por el Lote N° 1 a la empresa SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A con RUC N° 80052862 – 0, por un monto total de Gs. 9.050.000 (Guaraníes Nueve Millones Cincuenta Mil), Iva Incluido. Por el Lote N° 2 a la empresa ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS con RUC N° 80004049 – 0, por un monto total de Gs. 63.970.000 (Guaraníes Sesenta y Tres Millones Novecientos Setenta Mil) Iva Incluido, el presente Llamado a Contratación Directa N° 21/2012 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA EDIFICIOS Y VEHÍCULOS DEL MIC" - ID N° 236.207.

POR TANTO,

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Adjudicar el Lote N° 1 del Llamado a Contratación Directa N° 21/2012 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA EDIFICIOS Y VEHÍCULOS DEL MIC" - ID N° 236.207, a la empresa **SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A con RUC N° 80052862 – 0,** por un monto total de Gs. 9.050.000 (Guaraníes Nueve Millones Cincuenta Mil) Iva Incluido.

Art. 2°.- Adjudicar el Lote N° 2 del Llamado a Contratación Directa N° 21/2012 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA EDIFICIOS Y VEHÍCULOS DEL MIC" - ID N° 236.207, a la empresa **ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS con RUC N° 80004049 – 0**, por un monto total de Gs. 63.970.000 (Guaraníes Sesenta y Tres Millones Novecientos Setenta Mil) Iva Incluido.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - Secretaría General -
Abog. Silvia Santander Florentín
Secretaria General

//

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° _____

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2012 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA EDIFICIOS Y VEHÍCULOS DEL MIC" – ID N° 236.207, PARA EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - Secretaría General -

Abog. Silvia Santander Florentín
Secretaria General